

31 de octubre de 2018; 12:43

**GRUPO DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE UN
SISTEMA DE COMUNICACIÓN ON LINE - INFORME DE ESTADO PARA 2018**
(Presentado por el presidente del Grupo de trabajo sobre comunicación on line)

Visión general de las actividades del Grupo de trabajo para 2018

El Grupo de trabajo sobre tecnología de comunicación on line (WG) se reunió en marzo de 2018 en Madrid, España. Para detalles sobre la reunión, por favor consulte el [Informe](#). El Grupo debatió los programas on line existentes en otras OROP y programas on line específicos de ICCAT, lo que incluye el sistema de comunicación on line de pesquerías (FORS), que se había realizado con financiación de ABNJ y el sistema de comunicación de información on line de los formularios de datos estadísticos de Tarea I y Tarea II, que han sido desarrollados por la Secretaría. La Secretaría también presentó una propuesta para su revisión y debate por parte del Grupo de trabajo, que modificaría y adaptaría el FORS al proceso de formularios estadísticos de ICCAT, cuyo diseño serviría posteriormente como base para la construcción de un sistema ICCAT de gestión on line integrado (IOMS). Este sistema se diseñaría basándose en una arquitectura modular, que simplificaría y permitiría una mayor ampliación de módulos para manejar la información relacionada con los 160 requisitos de comunicación de información actualmente mantenidos por la Secretaría. Tras amplios debates sobre las especificaciones técnicas que se incluirían en el desarrollo del IOMS, el Grupo de trabajo acordó que la Secretaría debería seguir adelante con el desarrollo de una propuesta más exhaustiva del IOMS y el módulo de informe anual para su presentación al grupo de trabajo en la reunión anual de la Comisión de 2018.

El grupo de trabajo debatió también la posibilidad de una revisión y eliminación de requisitos de comunicación de información innecesarios o duplicados antes de desarrollar el IOMS o el módulo del informe anual y de que el Grupo de trabajo considerara también la simplificación de los requisitos de comunicación de información en coordinación con otros organismos subsidiarios de ICCAT a quienes les haya sido encomendada la tarea de coordinar actividades similares por el grupo de trabajo *ad hoc* para dar seguimiento a la segunda revisión del desempeño de ICCAT. Basándose en estas discusiones, el Grupo acordó recopilar información sobre lo que se considera que son redundancias en los requisitos de comunicación de datos. El Grupo finalizó una agrupación inicial de la información que compartió con el SCRS, así como con la Secretaría. Esta información también está siendo completada con esfuerzos de simplificación similares identificados a través de las recomendaciones de la segunda revisión del desempeño de ICCAT.

La Secretaría ha desarrollado una propuesta para un IOMS y para el informe anual como un módulo dentro de este sistema, así como un presupuesto detallado asociados con estos. Puede consultarse información detallada en el documento COC-317/2018. El grupo de trabajo se reunirá en los márgenes de la reunión anual para discutir este documento.

Está previsto que serán necesarias una o más reuniones en persona del grupo de trabajo. Se prevé que los costes asociados con dichas reuniones serán relativamente pequeños dado que pueden organizarse en la sede de ICCAT. Se solicita a la Comisión que considere las necesidades del grupo de trabajo al decidir el calendario de reuniones intersesiones de 2019.

El Grupo de trabajo también desarrolló una serie de recomendaciones para su consideración por parte el Comité de cumplimiento.

1. El Grupo de trabajo respalda el Sistema de gestión on line integrado (IOMS) presentado por la Secretaría y recomienda que la Comisión adopte este sistema como principal sistema de gestión on line que integra toda la información que actualmente recopila y mantiene la Secretaría, teniendo en cuenta las redundancias identificadas.
2. El Grupo de trabajo respalda los continuos esfuerzos de la Secretaría para desarrollar un sistema de comunicación on line para el envío de los formularios estadísticos (datos de Tarea I y Tarea II) y que en un futuro cercano se integrará en el IOMS. Con este fin, el Grupo recomienda que la Comisión financie íntegramente las necesidades de la Secretaría para finalizar este trabajo.

31 de octubre de 2018; 12:43

3. El Grupo de trabajo recomienda que el Informe anual (parte II) se desarrolle como un modulo dentro del IOMS y que dicho módulo se construya a partir del actual modelo, así como que incorpore las especificaciones técnicas identificadas por el grupo de trabajo.
4. El Grupo de trabajo recomienda que la Comisión financie el desarrollo inicial del IOMS (tanto la plataforma de la aplicación de la web, así como el primer módulo, el informe anual, Parte II) y que considere la financiación a largo plazo para el desarrollo de módulos adicionales.
5. El Grupo de trabajo recomienda que la Comisión explore posibilidades de financiación en el marco del Programa Océanos comunes-ABNJ.
6. El Grupo de trabajo recomienda que la Comisión considere explorar posibles oportunidades de financiación en el futuro, con el fin de permitir que la red de cumplimiento de tñidos continúe su trabajo.